



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006

No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-POLÍMERO-QPAC-24-90

Hoja: 1 de: 4

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 11 en su fracción IX y artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 15 de Diciembre de 2023 a las 17:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 006

LUGAR Y FECHA: En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 27 de Diciembre de 2023, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Juntas ubicada en las oficinas centrales de JAPAMA, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-GIC-RM-GTO-CP-POLÍMERO-QPAC-24-90**, que ampara la siguiente adquisición:

- **Suministro y entrega de 1,014 tambores de polímero de 210 kilogramos cada uno de acuerdo con especificaciones.**
- **Suministro de 505 tambores de 260 kg, de coagulante líquido (Q-PAC), de acuerdo con especificaciones cada uno con franja distintiva.**

El acto fue conducido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA y Secretario Técnico del Comité, C. Procopio Emir Almada González, y le acompaña por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome; la Lic. Karely Guzmán Soto en representación de la C. Yolanda Santiago Acosta, Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA y Secretario del Comité; el Lic. Leonides Gil Ramírez, Asesor Jurídico de JAPAMA y Vocal del Comité; el Lic. Héctor Martín Villarreal Castro, Contralor Interno de JAPAMA y Vocal del Comité; como invitados especiales de la JAPAMA, Lic. Gladys López Aispuro, Titular de la Unidad de Transparencia de JAPAMA y el Ing. Julián Fernando Rosas Leyva, en representación de la Gerencia técnica y Operación de JAPAMA.



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006

No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-POLÍMERO-QPAC-24-90

Hoja: 2 de: 4

Así mismo, se analizaron las propuestas presentadas el pasado 15 de Diciembre de 2023 del presente y se concluyó que:

SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE **AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, Y LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL NO HABER PRESENTADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PROPUESTA TÉCNICA:

- * Cumplimiento de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o normas internacionales o de referencia
- * Plazo para la entrega del producto.
- * Lugar de entrega del producto.
- * Respaldo del fabricante (Carta emitida por la fabricante debidamente firmada por su representante legal
- * Catálogos de los fabricantes obtenidos de Internet, los cuales deberán indicar la dirección URL (Uniform Resource Locator, es decir, localizador uniforme de recurso o liga de Internet) de la cual se obtuvieron.
- * Copia certificada por notario público los certificados de calidad certificación ISO 9001:2015. (polimero y q-pac)

PROPUESTA LEGAL:

- Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social.
- Copia Simple de contrato arrendamiento a nombre de la empresa, para acreditar que tiene instalaciones en Los Mochis, Sinaloa.

PROPUESTA ECONÓMICA:

No se apertura el sobre, en conformidad con la fracción IV, del artículo 34 del Reglamento que nos ocupa.

De los documentos revisados exhaustivamente, cuantitativa y cualitativamente, se desecha la propuesta técnica, legal y económica presentada por AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., por no cumplir con las bases de licitación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome.



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006

No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-POLÍMERO-QPAC-24-90

Hoja: 3 de 4

Así mismo, resulta pertinente señalar que dichas inconsistencias no pueden ser consideradas solventes, pues no satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por tanto, se desecha la propuesta técnica, legal y económica.

El participante ROHJAN, S.A. DE C.V., no se presentó a dicho acto.

PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A BASE DE IMPORTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

1	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 23,837,127.60
---	---	------------------

Con Fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se informa a los presentes que, en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato **“Suministro y entrega de 1,014 tambores de polímero de 210 kilogramos cada uno de acuerdo con especificaciones y de 505 tambores de 260 kg, de coagulante líquido (Q-PAC), de acuerdo con especificaciones cada uno con franja distintiva.”**, al licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, por presentar la propuesta más solvente por un importe de **\$ 23,837,127.60 (Son: Veintitrés millones ochocientos treinta y siete mil ciento veintisiete pesos 60/100 M.N.)**; los importes NO incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.); quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 31, último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se retendrá la garantía de seriedad y calidad de las proposiciones presentadas en los términos de la convocatoria respectiva del 5% sobre el monto de la propuesta económica entregada por **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, con con cheque cruzado No. 926747 del banco BBVA BANCOMER por la cantidad de \$ 1,382,553.40 (son Un millón trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 40/100 m.n.).

En atención a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se remite copia a cada uno de los participantes, dándose por notificados y enterados y a su vez se le informa al concursante ganador que las firmas del contrato de adquisición, se realizarán el 02 de Enero de 2024, en las oficinas de la Subgerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PUBLICA No. 006

No. Contrato: JAP-GIC-RM-GTO-CP-POLÍMERO-QPAC-24-90

Hoja: 4 de: 4

Municipio de Ahome, ubicada en la calle Ángel Flores, s/n esquina con Aquiles Serdán en la colonia Centro, en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:50 horas del día 27 de Diciembre de 2023.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME

C. Karely Guzmán Soto
En Representación de la Gerencia de Administración
y Fianzas y Secretario del Comité

C. Procopio Emir Almada González
Subgerente de Recursos Materiales y
Secretario del Comité

C. Leónides Gil Ramírez.
Asesor jurídico y Vocal del comité

C. Héctor Martín Villarreal Castro
Contralor Interno y
Vocal del Comité

INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

C. Gladys López Aispuro
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Julián Fernando Rosas Leyva
Gerente Técnico y Operación

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
2	AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	